

Expediente: **8000/14**
Carátula: **CREDISHOPP S.A. C/ VALLEJO LUIS ALBERTO S/ COBRO EJECUTIVO**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 2**
Tipo Actuación: **DECRETO**
Fecha Depósito: **15/10/2024 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
900000000000 - VALLEJO, LUIS ALBERTO-DEMANDADO
20275751228 - CREDISHOPP S.A., -ACTOR
33539645159 - CAJA DE PREVISION Y S.S. ABOGADOS Y PROC. -

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 2

ACTUACIONES N°: 8000/14



H106028129385

JUICIO: CREDISHOPP S.A. c/ VALLEJO LUIS ALBERTO s/ COBRO EJECUTIVO EXPTE. N°8000/14 - Juzgado Civil en Documentos y Locaciones VI

San Miguel de Tucumán, 14 de octubre de 2024.- I.- Agréguese y téngase presente.- II.- Atento lo solicitado y existiendo fondos disponibles, procédase a transferir de la cuenta judicial N° 562200002538079 perteneciente a los autos del rubro, la suma de \$ 1321,76 (constituído por \$ 1092,36 en concepto de honorarios y \$ 229,40 en concepto del 21% correspondiente al IVA dado el carácter de responsable inscripto del solicitante), a la cuenta N° 314009417740655, CBU 2850140230094177406551, del Banco Macro, perteneciente al letrado **OSTENGO, ANDRÉS CARLOS, CUIT N° 20275751228.- III.-** Hagase conocer a las partes y a la Caja de Previsión y Seguridad Social para Abogados y Procuradores de Tucumán, que los aportes correspondientes de ley 6059, art. 26, inc. J, (10% a cargo del demandado y el 8% a cargo del abogado) serán retenidos en forma automática, por la plataforma del Banco Macro, en la proporción indicada.- **GRB 8000/14**

Actuación firmada en fecha 14/10/2024

Certificado digital:
CN=PAUTASSI Enzo Dario, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20230796891

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.